



# Resolución Ministerial

N° 245 -2019-MINCETUR

Lima, 16 de julio de 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 249-2016-MINCETUR, se designó a la abogada Carmen Rocío Arévalo Martos en el cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, cargo considerado de confianza;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 – Ley que Regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del MINCETUR;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 05 de agosto de 2019, la renuncia formulada por la abogada Carmen Rocío Arévalo Martos al cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

**EDGAR M. VASQUEZ VELA**  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

